

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 14/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2013 00057	Concordato	COMPAÑIA DE CREDITOS Y AFIANZAMIENTO CREDIAFIANZAR LTDA	ACREEDORES	Auto ordena oficiar al Banco AV VILLAS, con las advertencias legales para que, de forma inmediata, pongan los dineros allí depositados.	13/03/2023	1
1100131 03 021 1999 00654	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E. S.P	JARDINES DE PAZ S.A	Auto resuelve Solicitud se AUTORIZA a las partes, para que, presenten el dictamen ordenado en el auto calendado 6 de febrero pasado, para lo cual se concede el término de diez (10) días.	13/03/2023	1
1100131 03 022 2008 00279	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	CARMEN ROSA GALLO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se designa como perito del IGAC, a JUAN CARLOS RODRÍGUEZ OSPINO, para lo cual se señala la hora de las 08:30 a.m. del día 12 del mes de abril del año en curso, para su posesión.	13/03/2023	1
1100131 03 031 2014 00140	Ordinario	ANA VICTORIA GAMBA DE MORENO	LUZ MARINA LOZANO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Toda vez que, el perito LENIN VLADIMIR VELA, hizo caso omiso a lo ordenado por el Juzgado, se le releva del cargo y se ordena la compulsa de copias. En su remplazo se designa a como perito AVALUADOR DE INMUEBLES (RAA), a JUAN CARLOS RODRÍGUEZ OSPINO, para lo cual se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 12 del mes de abril del año en curso, para su posesión.	13/03/2023	1
1100131 03 038 2010 00368	Divisorios	INGRID DE LA CUADRA ROJAS	SUCESION DE MAURICIO VASQUEZ CAICEDO	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que, el recurrente carece de poder para adelantar actuación alguna dentro de esta actuación, salvo el desglose de documentos, se rechazan de plano los recursos interpuestos en contra del auto de 19 de septiembre de 2022.	13/03/2023	1
1100131 03 049 2020 00222	Abreviado	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A. S. -SAE	CORPORACION CLUB SAN FERNANDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala la hora de las 10:00 a.m. del día 9 del mes de mayo del año en curso, con el objeto de adelantar la audiencia que trata el artículo 373 del C.G.P., la cual será virtual.	13/03/2023	1
1100131 03 049 2021 00406	Divisorios	JAVIER ALEX HURTADO MALAGON	MONICA ESPERANZA BLANCO BEDOYA	Auto resuelve Solicitud Previo a continuar con el trámite pertinente, por Secretaria háganse las correcciones pertinentes respecto al nombre de la demandada. - Hecho lo anterior, ingrese el proceso al despacho, para resolver lo pertinente.	13/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2021 00598	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RICARDO ALVARO KIMURA REY	Auto aprueba liquidación del crédito	13/03/2023	1
1100131 03 049 2022 00079	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HECTOR GONZALEZ MIRANDA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordena el avalúo y remate de los bienes embargados o por embargar. - Costas a cargo el ejecutado. Señala agencias en derecho. - Enviense las diligencias a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia.	13/03/2023	1
1100131 03 049 2022 00194	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	GOLDENTECH S.A.S.	Auto requiere Acreditese en legal forma que, el correo de notificación fue abierto por la destinataria y la fecha de ocurrencia de lo anterior, con el objeto de evitar nulidades futuras.	13/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00001	Divisorios	MARIA CRISTINA LEON ESCALANTE	RICARDO ESTRADA E405260	Auto admite demanda VERBAL DE DIVISIÓN AD-VALOREM. - Ordena remitir según los artículos 291 y 292 del C.G.P. - Ordena a la parte demandante allegar los documentos originales, otorga término. - Ordena inscribir demanda. - Reconoce personería a CARLOS ERNESTO SILVA FLÓREZ.	13/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00124	Abreviado	ENEL COLOMBIA S.A. ESP	DRABET SAS	Auto inadmite demanda	13/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00128	Ordinario	OSCAR ARTURO BALLESTEROS GALVIS	CARLOS EDUARDO BALLESTEROS GARCIA	Auto inadmite demanda	13/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00133	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CARLOS HECTOR BUITRAGO AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00135	Ordinario	PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S.	GREEN INVESTING COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda	13/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00136	Ordinario	WALDECIRA INMACULADA CARVALHO DE CAMARGO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	13/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 018 2017 01720	Verbal	PEDRO JESUS SARMIENTO LIZARAZO	LUZ MARINA MEJIA DE ALVIS	Sentencia revocada REVOCA el numeral 1° de la sentencia de día 7 de diciembre de 2020, para que en su lugar se declare la prosperidad de la excepción denominada ausencia de requisitos para la simulación. - REVOCA el numeral 4° de la sentencia del día 7 de diciembre de 2020 en tanto que el demandado salió victorioso de las pretensiones. - Confirmar en todo lo demás la sentencia antes referida. - Sin condena en costas en esta instancia en razón a que ambas partes acudieron en alzada. - Devolver el expediente al Juzgado 18 Civil Municipal de Bogotá	13/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO